



CADETRAN S.A.

R.U.C.0992695811001

Guayaquil, 14 de Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE CADETRAN S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con la designación efectuada por la Junta General de Accionistas de CADETRAN S.A., como **COMISARIO** de la compañía y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador, en sus artículos pertinentes, presento a ustedes el informe relacionado con los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2016.

Luego de verificar los libros y registros contables de la empresa, puedo asegurar que los estados financieros presentados por la Gerencia General por el periodo mencionado, exponen en forma razonable la situación económica y financiera de la empresa.

Según pueden observar ustedes en el Estado de Resultados, durante el período se obtuvo una utilidad de \$27,40. Este resultado se ha dado como consecuencia de los bajos ingresos obtenidos por la compañía, pues prácticamente no ha tenido contratos durante el período mencionado, obteniendo un total de ingresos de \$1.400,00. Igualmente debo indicar que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones para con el Servicio de rentas internas, habiendo considerado las disposiciones contempladas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el registro de sus operaciones y la presentación de sus Estados Financieros, en relación a la realidad de la empresa, pues, según se puede observar, la misma cuenta con valores limitados de activos relacionados con Propiedad, Planta y Equipo y otros de real relevancia en los cuales se pueda aplicar la hipótesis de Materialidad.

Atentamente,


ING. JUAN HIDALGO MORENO
COMISARIO DE CADETRAN S.A.